



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INFORMACIÓN POLÍTICA

SE FRENA TRABAJO LEGISLATIVO

No pidan más dinero: SHCP al Congreso

Congelan o modifican propuestas de ley como la que pretendía que sea derecho universal y gratuito la reconstrucción mamaria a afectadas por cáncer

El ajuste presupuestal de 43 mil 800 millones de pesos para 2018 afectó el trabajo legislativo del Congreso.

Diputados y senadores congelaron la aprobación de leyes o modificaron propuestas de reforma para no causar un impacto negativo en el gasto federal.

De acuerdo con legisladores consultados por **Excélsior**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) les solicitó a finales del año pasado aplazar la aprobación de todas las iniciativas que impliquen un gasto extra en el presupuesto y no sean prioridad para el país.

Hacienda les explicó, de acuerdo con los entrevistados, que las condiciones económicas serán complicadas, al menos hasta 2018.

En la Cámara de Diputados no se aprobaron iniciativas de ley o minutas de reformas cuyo costo de

implementación sea mayor a un millón de pesos.

Entre los temas frenados destacan el derecho universal y gratuito a la reconstrucción mamaria de mujeres afectadas por cáncer o el que los trabajadores, sin distinción de género ni estado civil, tengan derecho a llevar a sus hijos a guarderías del IMSS.

Los senadores, por ejemplo, hicieron modificaciones que dejaron fuera la obligatoriedad policial de portar geolocalizadores y retiraron el capítulo presupuestal en la Ley de Cultura.

Otro caso: el 6 de abril, el Senado aprobó cambios a la ley que rige la participación de las organizaciones civiles, pero, a petición de Hacienda, se retiró todo lo relacionado con el financiamiento a más organizaciones sociales.

— Tanta Rosas, Leticia Robles de la Rosa, Vanessa Alemán e Iván Saldaña
PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

PEGA RECORTE AL CONGRESO

SHCP PONE UN FRENO A LAS LEYES COSTOSAS

Senadores externaron su molestia ante las recomendaciones de sujetarse a criterios de austeridad de 2018; la misma medida afectó también propuestas en la Cámara de Diputados

15 MAY 2017

Página: 8

Sección: PRIMERA

**POR IVÁN SALDAÑA
Y LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

nacional@gimn.com.mx

El recorte de 43 mil 800 millones de pesos planeado para el 2018 pegó a las leyes y reformas aprobadas por el Senado, pues la Secretaría de Hacienda pidió cambios para no comprometer el gasto público en el corto plazo, entre ellos quitar la obligación policial de portar geolocalizadores, retirar el capítulo presupuestal en la Ley de Cultura y toda innovación legal que supere el millón de pesos.

El tema fue tan notorio, que hacia el final del periodo ordinario pasado, los senadores hicieron público el fenómeno, tanto en los textos de las leyes y reformas aprobadas, como en sus participaciones en tribuna, como cuando el petista Zoé Robledo resaltó que el criterio de Hacienda tiene efectos negativos en el trabajo legislativo o cuando la panista Luisa María Calderón le hizo referencia del tema a Luis Videgaray, actual Canciller y exsecretario de Hacienda.

“El canciller dice que hay que revisar a tiempo el marco normativo de planeación para, obligadamente, dirigirlo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y eso para nosotros es vital.

“Cada vez que queremos hacer alguna modificación a alguna ley que tiene que ver con dirigirnos a la consecución de los ODS, diría yo en el marco del tema de hambre cero, alianza con los pequeños productores, impulso de infraestructura a los pequeños productores para que salgan de la pobreza, que nos dan de comer, nos dice que tienen impacto presupuestal y que entonces no podemos hacer la modificación.

“Así que para nosotros es vital que usted aquí, como canciller ahora, no como Secretario de Hacienda, nos comparta esta convicción de que hay que cambiar de paradigmas y creo que el primero que vamos a abrazar con mucho gusto es este paradigma de que hay impacto presupuestario y que no podemos cambiar las cosas”, expresó Luisa María Calderón el 26 de abril, en una reunión de evaluación de los ODS.

El 6 de abril, el Senado aprobó cambios a la ley que rige la participación de las organizaciones civiles, pero a petición de Hacienda, se retiró todo lo relacionado con

el financiamiento a más organizaciones sociales, lo que generó la molestia de legisladores de oposición, aunque la mayoría la avaló.

Desde tribuna, Zoé Robledo evidenció el criterio presupuestal que se impuso.

Pareciera que se ha instalado en el Senado de la República y en todo nuestro proceso legislativo una suerte de virus, un virus que establece, desde la Secretaría de Hacienda, que todo aquello que tenga impacto presupuestal, no pasará. Y que si los legisladores nos prestamos a eliminar el impacto presupuestal, entonces las piezas legislativas caminan.

“Eso es hacernos parte de una simulación, más derechos en nuestro país sin duda son importantes, en muchas áreas, por supuesto,

en el asunto de la sociedad civil, que en estos últimos cuatro años ha sido fundamental en el acompañamiento de muchos procesos en el Senado.

“No puede seguir ocurriendo que cualquier tema que incomode a Hacienda, porque en su presupuesto o en su entender tiene un asunto de impacto presupuestal, simplemente se elimine para que el asunto prospere aquí en la Cámara (...) hay otros procesos legislativos que están en este momento discutiéndose, que se ponen en el centro, que no tengan impacto presupuestal, y que esa es la condición para que desde el gobierno se dé la señal de que el tema puede avanzar”, dijo el legislador del Partido del Trabajo.

EXTRAS

SHCP se reunió con senadores para cerciorarse de que no contengan gastos adicionales para la administración.

43

MIL 800

es el recorte que prevé Secretaría de Hacienda para cumplir su meta de disminuir el déficit.



No puede ocurrir que cualquier tema que incomode a Hacienda, porque en su entender tiene un asunto de impacto presupuestal, se elimine.”

ZOÉ ROBLEDO

SENADOR DEL PT

1

MILLÓN

de pesos es el tope del que dispone el Congreso para nuevas leyes.

Y en el dictamen de la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la exposición de motivos explica las razones por las cuales la Cámara de Diputados retiró la obligación policial de usar geolocalizadores

“Se elimina el dispositivo electrónico de localización geográfica por razones presupuestales, máxime en razón de que pueden existir otros mecanismos, por ejemplo, comunicaciones con el C4 para asegurar que el detenido sea puesto sin demora ante el Ministerio Público” dice el dictamen.

En el adelanto de los criterios para el diseño del presupuesto federal del 2018, Hacienda informó que prevé un recorte de 43 mil 800 millones de pesos para cumplir sus metas de disminuir el déficit y debido al entorno de debilidad económica global y volatilidad de los mercados.

Calculan golpe a 80% de minutas

PORTANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN
nacional@gimmm.com.mx

Legisladores de las ocho fuerzas políticas de la Cámara de Diputados confirmaron a **Excélsior** que, a finales del año pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó un exhorto para posponer la aprobación de cualquier propuesta que tenga impacto presupuestal y no sea prioridad en el país, con el argumento de que, hasta 2018, las condiciones económicas serán complicadas.

Los entrevistados calcularon que, aproximadamente, 80% de las iniciativas o minutas presentadas en el Congreso de la Unión tienen impacto presupuestal y eso generaría el freno automático.

El exhorto detiene las iniciativas o minutas cuyo costo de implementación sea mayor a un millón de pesos, cantidad que, presupuestalmente, es mínima.

Las comisiones más afectadas por este exhorto son las de Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, así como la de Salud, y debido a este llamado, la Cámara de Diputados

aprobó en este período ordinario el mínimo de reformas.

De acuerdo con datos del Sistema de Información Legislativa, de las 667 iniciativas presentadas en este período ordinario por los diputados, nueve fueron aprobadas y 11 asuntos fueron retirados. Asimismo, de las tres mil 410 iniciativas presentadas por los diputados desde que inició la legislatura (el 1 de septiembre de 2015), sólo se han aprobado 259, las demás fueron retiradas y siguen pendientes dos mil 256 iniciativas.

FRENAN BENEFICIOS

La primera reforma que se frenó por el impacto presupuestal era para considerar el derecho universal y gratuito de la reconstrucción mamaria a mujeres que han perdido uno o ambos senos a causa del cáncer. Esta iniciativa que planteó el PRD se detuvo debido a que cada reconstrucción mamaria cuesta de 20 mil hasta dos millones de pesos.

En otro caso, se tiene el registro de que el legislador Manuel Vallejo Barragán, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, ha detenido el trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara.

De acuerdo con diputados,

3,410

INICIATIVAS

fueron presentadas desde que inició la legislatura (1 de septiembre de 2015).

895 2,256

MINUTAS

del total de propuestas, fueron retiradas.

INICIATIVAS

siguen pendientes de aprobación.

Vallejo Barragán expuso que el director del IMSS pidió apoyo para sanear las finanzas de la institución. A raíz de esto no se aceptó una reforma para que los trabajadores asegurados, sin distinción de género ni estado civil, tengan derecho a llevar a sus hijos a las guarderías del IMSS, beneficio que hoy sólo tienen las madres aseguradas.

De haber aceptado esta modificación planteada por

descanso laboral previo al parto, y transferir hasta cinco de esas seis semanas de descanso para después del nacimiento de su bebé y con ello permanecer más tiempo con él.

Esta reforma se aprobó en la Cámara; varios grupos parlamentarios como el PRD, Morena, incluso el PVEM, aliado del PRI, advirtieron que se buscaba que las madres pudieran ampliar las semanas de descanso para estar con su hijo en la lactancia.

"Parece que la cuestión de fondo es que no hay presupuesto para el pago de la nómina sin la correspondiente jornada laboral. ¿Es un tema de voluntad o de dinero?", dijo la diputada Jorgina Gaxiola.

AFECTA FALTA DE ACUERDOS

No sólo el presupuesto ha sido un obstáculo para las leyes y reformas, también lo ha sido la falta de consensos entre los grupos parlamentarios y el gobierno federal. Y muestra de ello es el freno a la Ley de Seguridad Interior y la reforma constitucional en materia de seguridad.

En entrevista con **Excelsior**, el presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, Jorge Ramos, admitió

que una de las trabas para que se le dé el apoyo a la reforma constitucional en materia de seguridad es el impacto presupuestal, pero advirtió que sale más cara la violencia.

"Sale más caro para el país lo que estamos viviendo: 18 puntos del Producto Interno Bruto del país se pierden en esta guerra, en esta inseguridad que se está viviendo. Cuánto le cuesta en vidas a cada familia, a cada comerciante, a cada empresario, a la certidumbre del país para que vengan inversiones extranjeras. El tema económico es un tema de segundo plano y de segundo nivel", declaró.

No obstante, precisó que el freno con mayor peso es la dificultad para la repartición de los recursos. Si bien los recursos en seguridad ya están establecidos, el mando mixto dificultaría la repartición si la policía depende del municipio o de la entidad federativa.

Legisladores comentaron además que varios municipios no quieren que el estado se encargue de la seguridad porque en automático dejarían de manejar el presupuesto para este ramo. La falta de acuerdos también afectó a la Ley de Seguridad Interior, que está condicionada por la oposición al PRI.

el PAN, Panal y PRD, el IMSS requeriría 10 mil millones de pesos extra para brindar el servicio a 23% de los hijos de los trabajadores, tan sólo para seis meses.

En otros casos, los diputados han tenido que buscar procedimientos para lograr que alguna propuesta pase.

Es el caso de una reforma propuesta para que las trabajadoras que serán madres puedan modificar sus periodos de

15 MAY 2017

Página: 9 Sección: PRIMERA

Delfina dio a familia de padrino político 32 mdp

- Contratos por adjudicación directa, para el tío de Higinio Martínez
- Candidata responde que se trata de una guerra sucia en su contra

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Durante su gestión como presidenta municipal de Texcoco Delfina Gómez otorgó contratos por al menos 32 millones de pesos a empresas administradas por familiares de su mentor político, Higinio Martínez.

De acuerdo con documentos en poder de EL UNIVERSAL, en la gestión de la hoy candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México se otorgaron los contratos a empresas administradas por Jorge Luis Vázquez Reyes, primo político de Higinio Martínez, actual alcalde de Texcoco.

Por adjudicación directa restringida, es decir, sin abrir una licitación pública para concurso, Delfina Gómez y Alberto Martínez, entonces tesorero del Ayuntamiento y hermano de Higinio Martínez, entregaron 17 contratos de obra pública a las empresas Ingeniería, Terracería y Carreteros ITCA, SA de CV, y a Grupo VAZMI, SA de CV.

En las transacciones estuvo involucrado también Agustín Miranda Meneses, entonces secretario de Seguridad Pública de Texcoco y tío de Higinio Martínez.

El administrador único de ambas empresas, de acuerdo con los contratos de ITCA y con la *Gaceta del Gobierno del Estado de México* del 11 de diciembre de 2012, es Jorge Luis Vázquez Reyes, yerno de Agustín Miranda Meneses, quien a su vez es tío de Higinio Martínez.

EL UNIVERSAL buscó a Delfina Gómez para obtener una postura sobre este tema, pero su equipo declinó responder y consideró que la información es parte de la "guerra sucia" contra ella.

NACIÓN A8

ASÍ VEN EL EDOMEX

● Estudiantes y maestros de la UNAM hicieron un sondeo entre los candidatos a la gubernatura. METROPOLIS C5

CANDIDATO	¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DEL EDOMEX?	¿QUÉ HARÍA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN?
Alfredo del Mazo 	Pobreza	Quitar fuero
Delfina Gómez 	Corrupción	Transparentar información
Juan Zepeda 	Inseguridad	Rendición de cuentas
Josefina Vázquez Mota 	Inseguridad	Rendición de cuentas

Dio Delfina Gómez contratos a familia de Higinio en Texcoco

- En su administración asignó contratos por al menos 32 millones de pesos
- La candidata de Morena al Edomex considera que ataques son parte de guerra sucia

MISAEAL ZAVALA

politica@eluniversal.com.mx

Durante su gestión como presidenta municipal de Texcoco (2013-2015), Delfina Gómez Álvarez, ahora candidata de Morena al gobierno del Estado de México, asignó contratos por al menos 32 millones 474 mil 271 pesos a empresas administradas por Jorge Luis Vázquez Reyes, primo político de Higinio Martínez Miranda, actual edil de Texcoco y mentor político de la maestra.

Información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, refiere que Delfina Gómez y Alberto Martínez Miranda, entonces tesorero del ayuntamiento y hermano de Higinio Martínez, entregaron 17 contratos de obra pública a las empresas Ingeniería Terracería y Carreteros ITCA SA de CV y a Grupo VAZMI SA de CV.

El administrador único de ambas empresas —de acuerdo con los contratos de ITCA y con la *Gaceta del Gobierno del Estado de México* del 11 de diciembre de 2012 en su página 31 para Grupo VAZMI— es Jorge Luis Vázquez Reyes, yerno de Agustín Miranda Meneses, quien a su vez es tío de Higinio Martínez, hoy alcalde de Texcoco.

Agustín Miranda Meneses era, además, el secretario de Seguridad Pública Municipal de Texcoco durante la gestión de Gómez Álvarez al frente de esta localidad.

A través de una copia del acta de matrimonio, EL UNIVERSAL corroboró que Jorge Luis Vázquez Reyes y Mariana Agam Miranda Gómez, están casados desde el 11 de septiembre de 1998 por régimen patrimonial. El padre de Mariana Agam, según el documento, es Agustín Miranda Meneses, lo que confirma el lazo familiar con el actual presidente municipal de Texcoco.

Los contratos firmados por el primo político de Higinio Martínez fueron asignados por Delfina Gómez de manera directa e invitación restringida, es decir, no fueron procesos de elección abiertos a empresas en general. Las 17 obras asignadas (12 para Grupo VAZMI y 5 para ITCA) costaron al municipio poco más de 32 millones de pesos, ya con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido. Los costos por obra iban desde los 4.8 millones de pesos hasta 500 mil pesos, de acuerdo con los contratos en poder de este diario.

Los convenios, señalan que las empresas ITCA y Grupo VAZMI tienen su domicilio en la calle Barranquilla #34-A, en la colonia San Pedro, Texcoco. Durante una visita de EL UNIVERSAL a esta dirección se corroboró que es una casa de dos pisos con fachada blanca y cámara de seguridad. Sin embargo, al tocar el timbre, no se obtuvo respuesta. Vecinos admiten que en esa vivienda no existe una empresa.

El inmueble resalta por la seguridad con alambre de púas y una cerca electrificada en la parte superior, además de un pequeño local en la planta baja. La colonia está ubicada a unos 10 minutos del centro de Texcoco.

"Es parte de la guerra sucia". EL UNIVERSAL buscó a Delfina Gómez para obtener una postura sobre estos contratos; sin embargo, el equipo de campaña declinó responder y consideró que la investigación de los contratos son parte de la guerra sucia contra la candidata.

El 22 de abril pasado, desde que EL UNIVERSAL comenzó con la investigación de los contratos, se le preguntó a Delfina Gómez sobre el tema.

La candidata de Morena rechazó cualquier conflicto de interés durante su administración al frente del municipio de Texcoco, toda vez

que, argumentó, no se trató de contratos directos con su familia ni con el entonces jefe de la policía.

"No hay ningún conflicto de interés. Conflicto de interés te pudiera decir que si fuera de mi familia, pero de mi familia nadie se dedica a la construcción, nadie se dedica a ese tipo de contrataciones. Son maestros mis hermanos", aseguró.

Al cuestionarla sobre la relación del ex jefe de la policía con quien es el administrador único de las empresas contratadas por 32 millones de pesos, la texcocana respondió que tampoco hubo algún conflicto de intereses.

Aseveró que su administración en la presidencia municipal de Texcoco, fue de las más auditadas, ya que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) realizó cuatro auditorías a su gestión y en ninguna se encontraron irregularidades.

"En las cuatro auditorías que le realizó el OSFEM, estuvieron meses ahí en presidencia haciendo las auditorías y no se hizo ninguna observación, no hay nada que observar", aseveró.

Los 12 contratos de VAZMI. Los 12 contratos de Grupo VAZMI con el municipio de Texcoco están firmados por el apoderado legal de esta empresa, Jonathan Gerardo Lima Torres, pero la *Gaceta Oficial del Estado de México* del 11 de diciembre de 2012, refiere como administrador único de esta empresa a Jorge Luis Vázquez Reyes.

Como presidenta municipal de Texcoco y hasta que pidió licencia en marzo de 2015 para contender por una curul en San Lázaro, Delfina Gómez firmó nueve contratos con Grupo VAZMI por un total de 18 millones 393 mil 293 pesos. Tres contratos más fueron firmados por el alcalde sustituto y actual encargado de seguridad y logística de su campaña, Nazario Gutiérrez Martínez, por un total de 2 millones 653 mil 199 pesos.

15 MAY 2017

Página: 8 Sección: NACIÓN

Dio. --

Entre la ex alcaldesa y quien ahora la acompaña en su gira, asignaron contratos por 21 millones 46 mil 492 pesos a través de licitaciones restringidas y asignaciones directas que beneficiaron a Grupo VAZMI.

Entre los contratos entre la administración de Texcoco y Grupo VAZMI destaca uno signado en 2014 por 4.8 millones de pesos para la construcción de un frontón doble de la Unidad Deportiva de Oriente, en el poblado de La Trinidad.

Además de otro contrato —asignado en 2013— que costó al erario 3.7 millones de pesos para la construcción de una cancha de usos múltiples, basquetbol, fútbol rápido de la Unidad Deportiva, también, en La Trinidad.

Otros contratos con Grupo VAZMI fueron para construir bardas perimetrales y portones de acceso a unidades habitacionales, impermeabilización de aulas, un núcleo sanitario para el CETIS 97, un drenaje sanitario, ampliación de un puente vehicular, pavimentación asfáltica, guarniciones y banquetas.

Los contratos de ITCA. Otra de las empresas administrada por Jorge Luis Vázquez, primo político de Higinio Martínez, recibió cinco contratos. Ingeniería Terracería y Carreteros ITCA SA de CV —donde el yerno del entonces jefe de la policía de Texcoco aparece como su administrador único— obtuvo 11 millones 427 mil 725 pesos en contratos de obra pública.

La que más resalta fue la que se otorgó en 2013 por 3.6 millones de pesos para la rehabilitación de drenaje sanitario y reencarpamiento asfáltico de la avenida Abelardo Rodríguez, ubicada en la colonia Santiago Cuautlalpan.

En 2013, se gastaron 2.8 millones de pesos para la rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Emiliano Zapata, en la colonia Nezahualcóyotl, en Texcoco. Uno más, es el contrato para construir el drenaje sanitario de Calle Libertad por 1 millón 196 mil 482 pesos.

Un contrato más —en 2013— detalla la rehabilitación del drenaje en calle Juárez con un costo de un millón 753 mil 713 pesos; otro es por un millón 883 mil 328 peso para la rehabilitación de drenaje en la calle Mariano Ruiz.

Jorge de la Vega Membrillo, primer alcalde de Texcoco del PRD en los 90, confirmó la relación familiar entre Agustín Miranda Meneses y Vázquez Reyes, el último casado con Mariana Miranda Gómez, hija de Agustín Miranda.

Afirmó que hay una estrecha relación política de Higinio Martínez Miranda tanto con su tío Agustín Miranda Meneses y con su hermano Alberto Martínez Miranda, con dichos contratos Delfina ha beneficiado al grupo de su mentor político.

"Ernesto, hijo de Higinio, tiene una relación sentimental con Margarita Ramírez, mamá de Elizabeth [Terrazas Ramírez] quien estuvo al frente del DIF municipal durante la gestión de Delfina. Margarita es maestra y amiga de Delfina, ese fue el vínculo. Higinio viendo que Delfina era la directora de la primaria más importante del municipio trabajó la idea [de impulsarla políticamente]", consideró.

EL UNIVERSAL, tiene copia del acta de matrimonio de Jorge Luis Vázquez Reyes y Mariana Agam Miranda Gómez, donde se corrobora el lazo con Higinio Martínez.

Empresa extra. Otra de las empresas en la mira es Diseños Especializados Roma SA de CV, comparte una de las direcciones que Grupo VAZMI da a conocer en sitios de Internet. Se trata de la calle Ahuehuete número 25.

Diseños Especializados Roma también firmó siete contratos con la administración de Delfina Gómez por 18 millones 273 mil 897 pesos. ●



Fuente: EL UNIVERSAL

"No hay ningún conflicto de interés [sobre los contratos que asignó cuando fue alcaldesa de Texcoco].. Conflicto de interés te pudiera decir que de mi familia nadie se dedica a la construcción, a ese tipo de contrataciones. Son maestros mis hermanos"

"En las cuatro auditorías que le realizó el OSPEM, estuvieron meses ahí, en presidencia, haciendo las revisiones y no se hizo ninguna observación, no hay nada que observar"

DELFINA GÓMEZ
Candidata de Morena al Edomex

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PAPELITOS HABLAN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO ESTA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA PROFRA. DELFINA GOMEZ ALVAREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA

ARQ. JORGE LUIS VAZQUEZ REYES EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LA

Comprobante. Documento que constata que Delfina Gómez dio contratos por más de 32 mdp a Jorge Luis Vázquez, primo del alcalde.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS "B"

Con fundamento en el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se notifica a la Empresa "Grupo Vazmi, S.A. de C.V." y/o Arquitecto Jorge Luis Vazquez Reyes, Administrador Unico, la resolución de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce, emitida por el Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, en el expediente

Convenios Los contratos están firmados por Gerardo Lima, pero el único administrador de Grupo Vazmi es Jorge Luis Vázquez.



Datos de los Contrayentes					
Contrayente	JORGE LUIS VAZQUEZ		REYES		
	Nombre(s)		Primer Apellido		Segundo Apellido
	DISTRITO FEDERAL	GUSTAVO A. MADERO	MEXICANA	HOMBRE	29
	Entidad de Nacimiento	Municipio de Nacimiento	Nacionalidad	Sexo	Edad
Contrayente	MARIANA AGAM MIRANDA		GOMEZ		
	Nombre(s)		Primer Apellido		Segundo Apellido
	DISTRITO FEDERAL	GUSTAVO A. MADERO	MEXICANA	MUJER	21
	Entidad de Nacimiento	Municipio de Nacimiento	Nacionalidad	Sexo	Edad

La copia del acta de matrimonio de Jorge Luis Vázquez y Mariana Miranda Gómez corrobora el lazo con Higinio Martínez.

15 MAY 2017

8

Nacion

LA MEXIQUENSE RECHAZA IR CON LÓPEZ-DÓRIGA

Delfina rehúye debate público... y López Obrador encarar a Yunes

Por L. Alonso, M. Cabadas y N. Jiménez

LA CANDIDATA de Morena argumenta "agenda llena"; había confirmado su asistencia al programa de radio y TV del periodista el 21 de marzo pasado **pág. 4**

Las otras negativas de AMLO
Ha esquivado a líderes partidistas y a un gobernador.

POLÍTICO	FECHA
Ochoa Reza, dirigente del PRI	8 sep 2016
Ricardo Anaya, presidente del PAN	26 nov 2016
Miguel A. Yunes, gobernador de Veracruz	23 feb 2017 y 13 may 2017

TAMBIÉN RECHAZÓ la idea del PRD para un tercer encuentro; a su vez el tabasqueño respondió a la propuesta del gobernador de Veracruz para debatir: "¡zafo!"

15 MAY 2017

Página: 1 Sección: PRIMEAS

Rechaza el tabasqueño reto de Yunes

Rehúyen a los debates AMLO y Delfina Gómez

Por L. Alonso, M. Cabadas y N. Jiménez >

Su lema es la honestidad valiente, pero a la hora de debatir con sus rivales los cuestionamientos, tanto Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, como Delfina Gómez, candidata al gobierno del Estado de México, le dan la vuelta.

El tabasqueño acusa en eventos y en sus redes sociales de "ladrón" al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, pero en dos ocasiones se ha negado a medirse con él cara a cara.

La mexiquense, por su parte, desairó un debate entre los cuatro punteros de la elección, al que desde hace varios días fue invitada por el periodista Joaquín López-Dóriga, con el pretexto de tener otras actividades en agenda.

López Obrador rechazó el reto que le lanzó Yunes el sábado para sostener un debate público en Córdoba con 10 temas, entre ellos las soluciones a la inseguridad y por qué descalifica a las Fuerzas Armadas y defiende a los ladrones de combustible, conocidos como huachicoleros.

A través de un video el panista le reclamó: "no le saques, López Obrador; no le saques, lagarto".

"Ya en varias ocasiones lo he convocado a debatir; es una forma civilizada de resolver diferencias", expresó.

Y anticipó que cuenta con información de más "recaudadoras" de Morena al referir que la candidata al Edomex y la veracruzana Eva Cadena no son las únicas que reúnen recursos públicos y privados para la campaña de López Obrador.

"Andrés Manuel debiera dedicarse a otra cosa, lo que hace es gastar el dinero de los mexicanos en andar haciendo escándalos por todas partes", subrayó.

La respuesta del tabasqueño, quien ayer estuvo en Zongolica, Veracruz, fue un simple "¡Zafo! Miren, yo vengo aquí, a Zongo-

LA ASPIRANTE MEXIQUENSE sólo quiere enfrentarse con Del Mazo; niega medirse en programa del periodista Joaquín López-Dóriga; dice que es por agenda

Aclara en Twitter

EL periodista informó que la morenista rechazó acudir a su programa, a lo que ya había aceptado.



Joaquín López-Dóriga @lopezdoriga

Siguiendo

@delfinagomez #Morena incumple su palabra y compromiso público y cancela su participación en el debate del martes en #RadioFormula



A TRAVÉS de un video publicado en Facebook, el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, retó a López Obrador a explicar de dónde saca dinero para vivir.

lica y con seguridad traigo mi cartera; me pongo a debatir con Yunes, puedo perder la cartera, es un ladrón".

López Obrador consideró que el debate sería sólo para mancharlo. "Yunes sale a declarar que yo soy parte de la delincuencia organizada. No manches, Yunes, tranquilo". Sobre la ausencia de Delfina con López-Dóriga, su vocero, Mario Delgado, dijo que ya tiene varias reuniones programadas para este martes.

"Desafortunadamente, ya tiene eventos programados con varios miles de personas y no podrá asistir. De ninguna manera le teme a sus oponentes, como se quiere hacer creer. La maestra es una persona muy capaz e inteligente que en los dos debates ha

demostrado conocimiento del Estado de México", dijo a *La Razón*.

A través de Twitter, López-Dóriga aseguró que la morenista le había confirmado su asistencia desde el 21 de marzo.

Los que le han confirmado son el priista Alfredo del Mazo; el perredista Juan Zepeña y la panista Josefina Vázquez Mota.

El viernes, López-Dóriga tuiteó: "@delfinagomez #Morenaincumple su palabra y compromiso público y cancela su participación en el debate del martes en #RadioFormula".

Los morenistas mexiquenses también rechazan un tercer debate entre candidatos. El viernes así lo dejaron de manifiesto durante una sesión en el Instituto Electoral, cuando el representante del PRD, Javier Rivera, presentó la solicitud, misma que aceptaron el PAN y el PT.

Pero el morenista, Ricardo Moreno, aseguró que en los pasados debates sólo se lanzaron calumnias contra Delfina Gómez, por lo que no les interesa debatir con otros partidos, en especial con Josefina Vázquez Mota del PAN, y en cambio sólo aceptarían uno con el priista, Alfredo del Mazo.

"A nosotros sí nos interesa debatir con Del Mazo, con quien es nuestro verdadero contendiente, porque está claro que muchos de los candidatos están simplemente al servicio del régimen y pretenden desviar la atención de la verdadera contienda que hay en el estado hoy en día, que es una elección que está ya en dos", agregó.

10 Preguntas lanzó el gobernador Yunes a López Obrador

■ **Europol: 200 mil usuarios de 150 países han sido afectados**

Temen hoy segunda oleada de daños por el ciberataque

- “El encendido de millones de computadoras causará otro caos este lunes”
- Ocupa México el quinto lugar entre las naciones más perjudicadas
- “El contagio es de nivel sin precedente y se propaga con gran rapidez”

THE INDEPENDENT Y AGENCIAS

■ 23

15 MAY 2017

Página: 1

Sección: Primera

■ Unos 200 mil usuarios de 150 naciones fueron afectados por el virus Wannacry

Prevén autoridades segunda oleada de ciberataque mundial

■ México, entre los países más afectados: Kaspersky ■ Pocos han pagado el rescate a los hackers ■ “Quizá nunca conozcamos la identidad de los responsables”, admite ministra británica del Interior

REUTERS, AFP, AP Y THE INDEPENDENT

LONDRES.

El ciberataque global que comenzó el viernes pasado afectó a 200 mil usuarios, principalmente empresas en unos 150 países, entre ellos México, y se esperaba una segunda oleada de afectaciones la mañana de este lunes, informó Rob Wainwright, director de la Europol, mientras autoridades tratan de dar con los responsables. Alrededor de las 10 de la noche de este domingo México ocupaba el sexto lugar en el ran-

king mundial del sitio cybermap.kaspersky.com que lleva el registro en tiempo real de los países más atacados. Expertos estiman que el recrudescimiento del virus podría generar un “cibercaos” cuando millones de computadoras sean encendidas este lunes. “El último recuento asciende a más de 200 mil víctimas, esencialmente empresas, en al menos 150 países. Llevamos a cabo operaciones contra unos 200 ciberataques al año pero nunca habíamos visto nada igual”, declaró este domingo Wainwright a la

cadena británica ITV. El ataque se perpetró de “forma indiscriminada” y “se propagó muy rápidamente” añadió el director de la Europol, que teme que el número de víctimas siga en aumento “cuando la gente vuelva al trabajo este lunes y encienda su computadora”. El ataque alcanza dimensiones “sin precedente” y exige una compleja investigación internacional para identificar a los culpables, indicó Wainwright. En Estados Unidos, el presidente Donald Trump ordenó a su asesor de Seguridad Nacional,

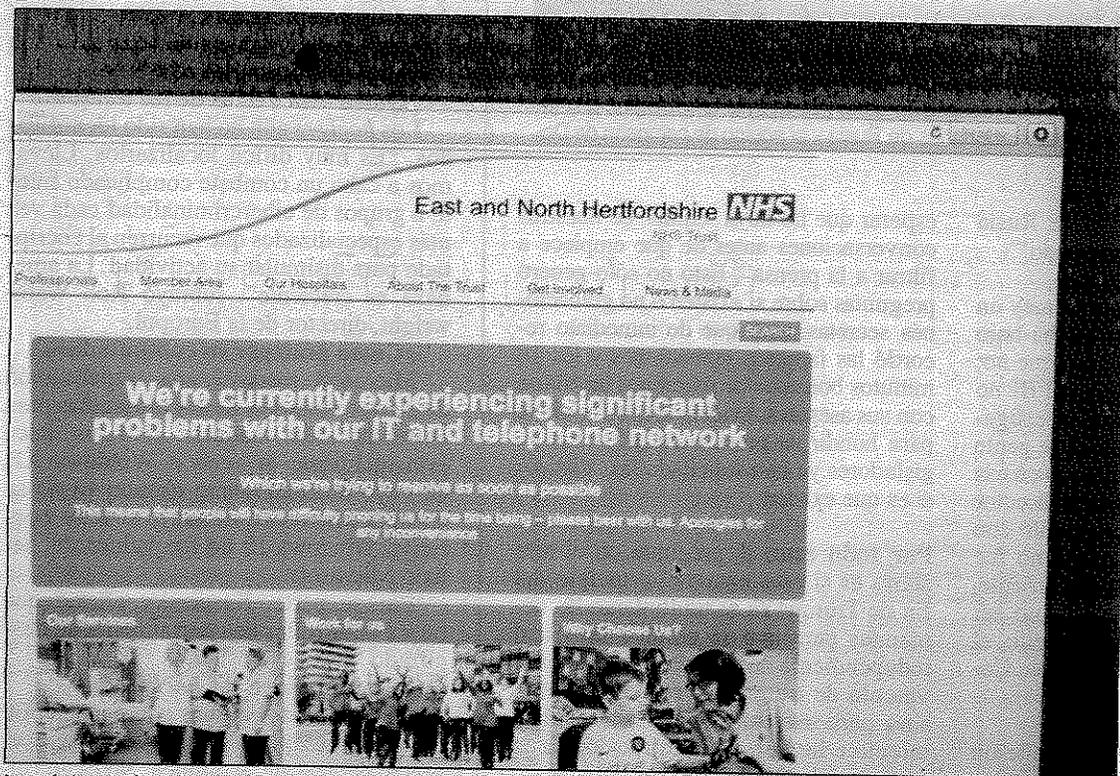
Tom Bossert, celebrar una reunión de urgencia la noche de viernes para analizar la amenaza del ciberataque, indicó un alto funcionario gubernamental a la agencia Reuters. Los máximos funcionarios de seguridad celebraron otra reunión el sábado en la Sala de Crisis de la Casa Blanca y tanto la Oficina Federal de Investigaciones, como la Agencia de Seguridad Nacional estadounidenses (NSA, por sus siglas en inglés) intentaban identificar a los autores del masivo ciberataque, dijo el funcionario, que pidió permanecer en el anonimato.

Unas 200 mil computadoras sobre todo en Europa, fueron infectadas desde el viernes por el virus Wannacry, un ransomware (del inglés ransom, rescate, y ware, de software, programa informático) que explota una falla en los sistemas operativos Windows divulgada en los documentos robados a la NSA.

México no fue la excepción y alrededor de las 10 de la noche de este domingo ocupaba el sexto lugar en el ranking mundial del sitio cybermap.kaspersky.com que lleva el registro en tiempo real de los países más atacados.

Al cierre de esta edición, los países más golpeados por el virus informático eran Vietnam, Alemania, Estados Unidos, Rusia y México.

El ataque perturbó el funcionamiento del sistema de salud pública británico (NHS, por sus siglas en inglés, con 1.7 millones de empleados, lo que fue el caso más inquietante debido al riesgo de salud de los pacientes. Ade-



La página web del sistema nacional de salud Este y Norte Hertfordshire notificó el fin de semana a los usuarios de un problema en su red en Londres, tras ser víctima del ciberataque de ransomware global ■ Foto Afp

breve --

más Wannacry, afectó las plantas de Renault, la compañía estadounidense FedEx, el sistema bancario ruso y universidades de Grecia e Italia, entre otras empresas e instituciones.

Wannacry bloquea los documentos de los usuarios y los *hackers* exigen a sus víctimas pagar una suma de 300 unidades de la moneda electrónica bitcoin (difícil de rastrear, equivalente a unos mil 780 dólares por unidad) para permitirles acceder nuevamente a sus archivos.

“Hasta ahora ha habido pocos pagos”, aseguró Wainwright. De acuerdo con la empresa de seguridad Symantec, el sábado a mediodía se habían registrado 81 transacciones por un valor total de 28 mil 600 dólares.

La empresa de seguridad informática Digital Shadows señaló que hasta este domingo los pagos con bitcoin alcanzaban los 32 mil dólares.

El Departamento de Seguridad Interior advirtió que “pagar el rescate no garantizaba la restitución de los documentos”.

Amber Rudd, ministra británica del Interior, aseveró en un artículo publicado en el periódico *Sunday Telegraph* que cabía esperar más ataques y destacó que “quizá nunca conozcamos la verdadera identidad de los autores.

Los héroes

El ataque fue frenado por una pareja de veinteañeros: el investigador de ciberseguridad británico, identificado en línea sólo como MalwareTech, de 22 años, que trabaja para la empresa de seguridad Kryptos Logic y desea seguir en el anonimato, y Darien Huss, ingeniero de 28 años que trabaja para la firma de seguridad Proofpoint, en Estados Unidos.

MalwareTech descubrió un dominio oculto en el virus Wannacry y decidió registrarlo. Al parecer fue creado por los *hackers* responsables del virus como medida de desactivación del ataque.

“Los piratas podrían volver a la carga cambiando el código y en ese caso será imposible detenerlos”, advirtió este domingo MalwareTech, el joven británico desde su cuenta @MalwareTech-Blog, reportó el diario británico *Sunday Times*.

MalwareTech, quien recibió como premio una semana de descanso, añadió que “las computadoras no estarán seguras hasta que instale el correctivo lo más rápido posible”.

En tanto, Microsoft advirtió acerca de las vulnerabilidades en el almacenamiento informático. “Los gobiernos del mundo deberían tratar este ataque como un llamado de atención”, escribió en un blog Brad Smith, presidente y director jurídico de Microsoft.

PAN apura desafueros de Tarek Abdalá y Eva Cadena

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

LA BANCADA de Acción Nacional en la Cámara de Diputados adelantó estar lista para llevar a cabo el juicio de desafuero del priista Tarek Abdalá y la excandidata de Morena, Eva Cadena, reveló su coordinador, Marko Cortés.

Esto, en tanto que advirtió que el plazo límite para llevar a cabo estos procesos es de apenas 60 días hábiles, por lo que la Sección Instructora debe dar celeridad a estos ordenamientos para que las investigaciones contra estos dos personajes inicien cuanto antes.

"Exigimos compromiso y congruencia

EL LÍDER de la bancada del blanquiazul en la Cámara baja recuerda que el plazo límite son 60 días; Marko Cortés acusa obstrucción del proceso

de todos los grupos parlamentarios para emitir el dictamen que corresponda para Eva Cadena y Tarek Abdalá, dos expedientes abiertos actualmente para dos legisladores amparados en el fuero constitucional, uno de Morena y otro del PRI, casualmente en ambos casos acusados de corrupción", apuntó.

Respecto del caso del extesorero de Javier Duarte, el coordinador panista aseguró que el amparo que la bancada del PRI alegó para no iniciar el proceso de desafuero carece de efecto en tanto que la Fiscalía General de Veracruz cuenta con los elementos suficientes para solicitar este procedimiento y se ha vencido ya el plazo legal.

"En el caso del diputado federal Tarek Abdalá la Sección Instructora ya tiene vencidos los 60 días hábiles para emitir su resolución y no lo han querido resolver, en total son cuatro integrantes, dos de ellos priistas que han obstaculizado el dictamen", aseguró.

Sobre el caso de la excandidata de Morena a la alcaldía de Las Choapas, Eva Cadena, dijo que desde el PAN se inició ya el análisis para cumplir con el desafuero que la FEPADE solicitó a raíz de la investigación de la que es objeto por su posible actuar en un delito electoral.

El Proceso

El desafuero es el acto jurídico mediante el cual se le retiran sus privilegios a un aforado.

1. Se presenta denuncia y se ratifica

2. Se remite a la Sección Instructora

3. Se notifica al denunciado.

4. El denunciado comparecerá o informará por escrito

Comisión Jurisdiccional

5. El denunciado y sus abogados podrán formular alegatos.

6. La sección instructora formula conclusiones y si hay o no ha lugar a la acusación.

7. Dada cuenta del dictamen, el presidente de la Cámara anunciará que debe erigirse en jurado de procedencia.

8. Se notifica al denunciado y sus abogados.

9. Se escucha al denunciado y al denunciante en la Cámara.

10. La declaración de procedencia se remite a la legislatura local para que pongan al ocupante a disposición del MP



En las elecciones del 2018 la postulación de candidatas mujeres para cumplir con la paridad de género en alcaldías se topará con la posibilidad de reelección de los presidentes municipales que están actualmente en el poder **12**

PARIDAD Y REELECCIÓN. LA NUEVA BATALLA



Voto 2018

Además del presidente de la República, el próximo año estarán en juego:

3,447
cargos de elección popular

500
diputados

128
senadores

8
gobernadores

984
diputados locales

25
estados elegirán alcaldes

2,226
ayuntamientos

16
nuevos alcaldes de la Ciudad de México

Lo que está en juego

En 2018 será la primera vez que se pueda aplicar la reelección a quienes hoy están en los cargos de diputados locales y presidentes municipales

En el año 2018 se elegirá mucho más que un nuevo presidente de la República.

Estarán en juego un total de 3 mil 447 cargos de elección popular. A nivel federal se elegirá a

un presidente; 500 diputados; y 128 senadores.

También habrá elecciones locales en 30 entidades federativas -menos en Baja California y Nayarit, que solo irán a las urnas para la elección federal.

En total, se votará por 8 gobernadores en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, además del jefe de gobierno de la Ciudad de México.

Un total de 27 estados renovarán sus congresos locales, por lo que elegirán a 984 diputados. Y se votará a nuevos alcaldes en 25 estados, haciendo un total de 2 mil 226 ayuntamientos -contando los 417 de Oaxaca que se rige por usos y costumbres-, además de los 16 nuevos alcaldes de la Ciudad de México.

En 2018 será la primera vez que en estos estados se pueda aplicar la reelección a quienes hoy están en los cargos de diputados locales y presidentes municipales y quieran buscarlo por un segundo período.

ILUSTRACIÓN: FRANCISCO DOMÍNGUEZ

#Elecciones2018

PARIDAD Y REELECCIÓN LA NUEVA BATALLA

En las elecciones del 2018 la postulación de candidatas mujeres para cumplir con la paridad de género en alcaldías se topará con la posibilidad de reelección de los presidentes municipales que están actualmente en el poder

IMELDA GARCÍA
@imgarcia

De cara a la elección del 2018, la reforma electoral enfrentará la que será una de sus más duras batallas: la de dar igualdad a las mujeres.

El próximo año, las mujeres deberán subir nuevamente al ring para pelear que se respeten sus derechos de acceso al poder.

La paridad de género en las diputaciones locales y los municipios podría toparse con pared en varios estados del país por el deseo de reelección de los alcaldes varones que hoy están en funciones.

Algunos de los municipios más importantes del país están gobernados por hombres que buscarán la reelección el siguiente año. Esto chocará con la obligación de los partidos políticos para otorgar candidaturas con paridad de género.

Los partidos podrían verse obligados a frenar a un presiden-

te municipal que quiera reelegirse, por la obligación de darle la candidatura a una mujer.

En el caso de las diputaciones locales, la aspiración de las mujeres a ocupar una curul en el Congreso local podría terminar si el varón que la ocupa en este momento es apoyado por su partido para buscar la reelección.

Para brincar ese obstáculo, los partidos políticos podrían enviar a las mujeres como candidatas en municipios o distritos poco competitivos y sin relevancia en la vida de las entidades, una paridad simulada. Los casos se deberán resolver nuevamente en tribunales.

Algunos estados que no tienen regulada la paridad de género en sus leyes electorales, buscan modificar su normatividad en este mes, porque es la fecha límite para aprobar la legis-

lación que aplicará en el 2018.

En esas leyes buscan reglamentar la participación de las mujeres en las elecciones, pero podrían no hacerlo con el mejor interés de garantizar la paridad, sino para intentar proteger el lugar de los varones que hoy gobiernan los municipios más importantes de las entidades y que en 2018 conformarán la primer generación de políticos que puedan reelegirse.

La reforma político electoral del 2014 no contempló la paridad de género en los municipios, lo que resultó en una andanada de juicios para buscar que se aplicara a esa elección.

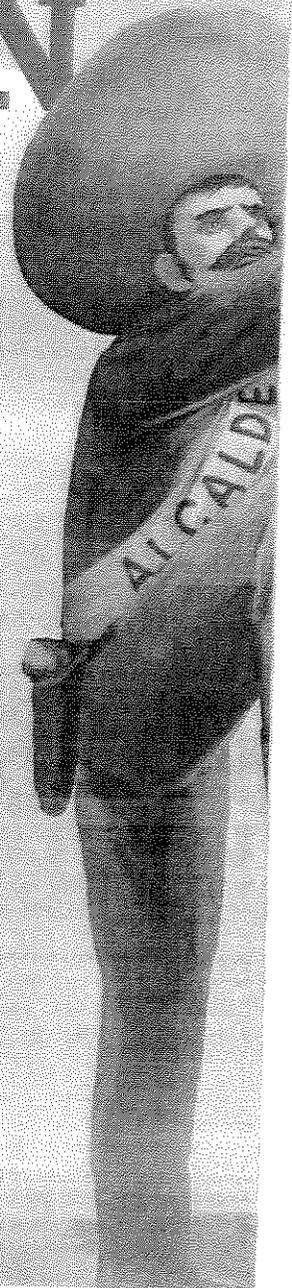
En algunos casos se resolvió haciendo uso del recurso de "juanitas": se nominó a las esposas de los candidatos originales y hoy son algunos de ellos quienes ejercen el poder de facto,

aunque la mujer sea la alcaldesa ante la sociedad.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció jurisprudencia para que si se aplica a las elecciones municipales, pero no determinó ninguna regla que deba seguirse para una paridad más efectiva, donde las mujeres tengan acceso a ayuntamientos importantes o a gobernar al mismo número de ciudadanos que los hombres.

Hoy, los institutos electorales de los estados tienen la facultad de establecer acuerdos para fijar las reglas en que se deben otorgar las candidaturas a las mujeres, pero si el cambio llega primero a la ley, las reglas serán las que haya fijado el Congreso. En algunos casos, el PRI y el PAN buscan proteger a los alcaldes varones en funciones.

Y aunque es previsible que nuevamente haya juicios de impugnación contra las medidas que envíen a las mujeres a los polos electorales, habrá también quienes vean dañados sus derechos para ser reelectos. Vaya diérama.



La reforma político electoral del 2014 no contempló la paridad de género en los municipios, y en algunos casos se resolvió haciendo uso de 'juanitas'

15 MAY 2017

Página: 12 Sección: PORTADA

Falta regulación

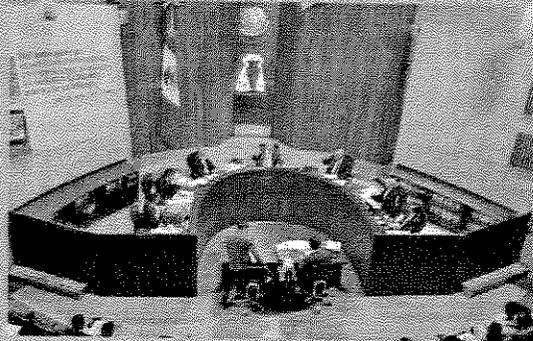
La CIDH recomendó garantizar el derecho de las mujeres a tener participación en el poder en todos los niveles, pero en las elecciones del 2015 los partidos políticos no respetaron el reparto de candidaturas

La reforma político electoral del año 2014 introdujo nuevas figuras al sistema político mexicano. Entre ellas las candidaturas independientes, la reelección y la paridad de género en la elección de legisladores.

A partir de ese momento, los partidos políticos están obligados a registrar al mismo número de mujeres y de hombres a las candidaturas legislativas.

Sin embargo, el Congreso de la Unión omitió hacer extensiva la obligación de esta paridad para los ayuntamientos, a pesar de que organismos internacionales obligaban a México a garantizarla.

La recomendación de la Organización de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) siempre fue la misma: se debía garantizar el derecho de las mujeres a tener



El Congreso de la Unión omitió hacer extensiva la obligación de paridad de género para los ayuntamientos.

participación en el poder en todos los niveles: federal, estatal y municipal.

En las elecciones del 2015, primeras en las que se debía aplicar el principio de paridad en varios estados, surgieron conflictos al interior de los par-

tidos políticos porque no se respetó el reparto de candidaturas.

El caso de Morelos, por ejemplo, llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se decidió que el principio de paridad de género debía aplicarse también a los ayuntamientos.

Galeana (PRI), General Treviño (PAN) y Abasolo -el más pequeño de la entidad- (PRD).

Esto significa que algunos de los alcaldes que quisieran reelegirse no podrán hacerlo, porque sus partidos deberán postular mujeres a esos puestos.

En Nuevo León, la verdadera lucha estará en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, que se compone de 12 municipios -gobernados 6 por el PRI; 4 por el PAN; 1 por el PRD; y 1 independiente-, donde se concentra la mayor cantidad de población y recursos económicos. Todos están gobernados por varones, excepto General Escobedo, donde gobierna la alcaldesa priísta Clara Luz Flores Carrales.

Por ejemplo, en el estado de Nuevo León, de un total de 51 ayuntamientos solo hay cuatro mujeres presidentas municipales. Despachan en los municipios de General Escobedo (PRI),

En el análisis de fondo, se señaló que el principio de paridad en materia de candidaturas a cargos de elección popular se puede extender a las planillas que se presentan para la integración de ayuntamientos, al tratarse de un órgano de representación popular. De tal forma que el máximo tribunal del país asentó un precedente respecto a la paridad vertical, señala Roselia Bustillo Martín, investigadora del TEPJF, en su texto "La paridad de género en los ayuntamientos".

La paridad vertical se refiere a la composición con alternancia de las fórmulas para las candidaturas en los ayuntamientos: si la candidata a la presidencia municipal es mujer, el candidato a síndico será hombre y las regidorías deberán ir alternándose entre una mujer y un hombre.

Para la paridad horizontal o transversal -que las mujeres tengan acceso a tener las candidaturas en la mitad de los municipios de un estado-, fue el TEPJF el que estableció jurisprudencia luego de que mujeres de entidades como Morelos, Querétaro, Tabasco, Nuevo León, Sonora y el Estado de México impugnaran las reglas o acuerdos establecidos por los organismos electorales

Para la paridad horizontal o transversal, las mujeres deberían tener acceso a las candidaturas en la mitad de los municipios de un estado

en sus estados.

"Los partidos y las autoridades electorales deben asegurar la paridad vertical, para lo cual están llamados a postular candidatos de un mismo ayuntamiento para presidente, regidores y síndicos municipales en igual proporción de géneros; y por otra, desde de un enfoque horizontal deben asegurar la paridad en el registro de esas candidaturas, entre los diferentes ayuntamientos que forman parte de un determinado Estado".

Sin embargo, no se establecieron reglas para regular a qué municipios serían enviadas las candidatas mujeres, así que muchas de ellas fueron candidateadas a ayuntamientos de poca importancia para los estados.

tribunales de las mujeres para hacerse no solo de las candidaturas, sino de aquellas de municipios importantes.

Esa situación se repetirá en todas las entidades que el próximo año renueven ayuntamientos y en las que haya un desequilibrio entre hombres y mujeres en el gobierno.

Reporte Indigo publicó la semana pasada que el Congreso de Nuevo León pretende hacer caso omiso de la obligación de paridad y/o poner candados para que las mujeres no puedan competir por municipios de la zona metropolitana de la entidad y lo hagan solo en las zonas rurales.

Vendrá entonces la lucha en

El conflicto que viene

El Congreso de Nuevo León pretende omitir la obligación de paridad y/o poner candados

En el 2018, los principios de paridad de género y reelección chocarán al momento de que los partidos políticos distribuyan las candidaturas.

